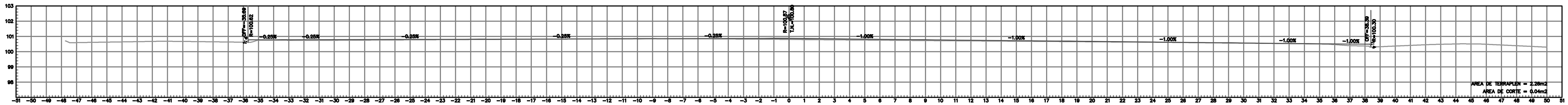

ESTACION 0+090.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

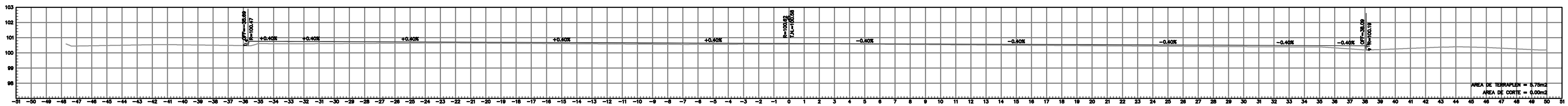

ESTACION 0+080.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

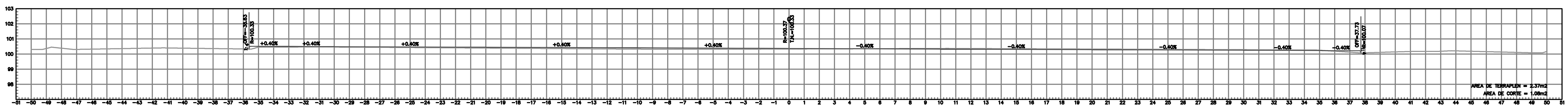

ESTACION 0+070.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

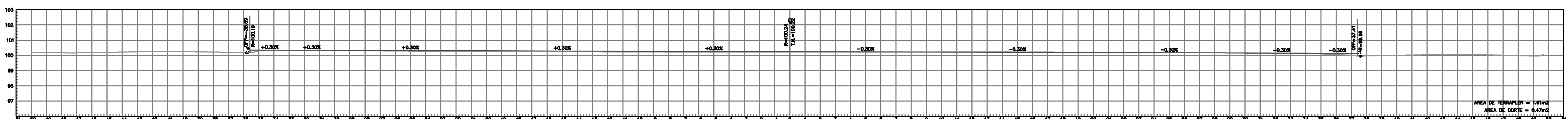

ESTACION 0+060.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

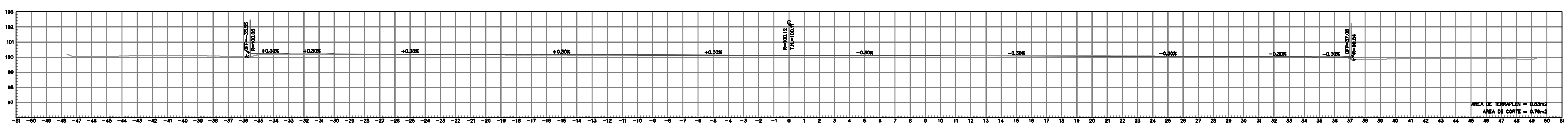

ESTACION 0+050.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

DEPENDENCIA NORMATIVA:

Secretaría de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

PLANTA LLAVE:

NORTE:

N

PROYECTO:

PLAZA GASTRONOMICA

[MONTERREY, NUEVO LEÓN]

SIMBOLOGÍA / NOTAS:

- ACOTACIONES EN METROS

- NO SE TOMARÁN COTAS A ESCALA DE ESTE PLANO

- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA RIGE SOBRE TODAS LAS PLANTAS.

- ESTE PLANO DEBERÁ VERIFICARSE CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES Y ESTRUCTURALES. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERÁ CONSULTARSE CON LA DIRECCIÓN DE OBRA.

- EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE , ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN QUE DE EL PROPIO CONTRATISTA A ESTE DIBUJO.

- TODOS LOS ACABADOS SEÑALADOS EN ESTE PLANO DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

- EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR TODAS LAS DIMENSIONES EN CAMPO, Y REPORTAR A LA ATENCIÓN INMEDIATA A DIRECCIÓN DE OBRA DE TODA DISCREPANCIA ENCONTRADA. TODO TRABAJO QUE REQUIERA DE MEDICIÓN SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA DIMENSIÓN EXPRESAMENTE INDICADA EN LOS DIBUJOS. NO DEBERÁN REALIZARSE MEDICIONES DIRECTAMENTE SOBRE LOS DIBUJOS.

-EL CONTRATISTA GENERAL DEBERÁ VERIFICAR Y COORDINAR TODOS LOS TIPOS, TAMAÑOS Y UBICACIONES DE TODA ABERTURA PARA INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, MECÁNICAS, DE EQUIPO ELÉCTRICO, BASES Y EMPAQUES PARA EQUIPOS, ASÍ COMO INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y DRENAJES ANTES DE PROCEDER A REALIZAR LOS TRABAJOS. TODAS LAS DUDAS, LIMITACIONES DE ESPACIO, INTERFERENCIAS O CONFLICTOS CON LA ESTRUCTURA DEBERÁN CONSULTARSE CON LA DIRECCIÓN DE OBRA ANTES DE PROCEDER CON ADECUACIONES EN OBRA.

-EL CONSTUCTOR Y/O GERENCIA DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.

N.S.P.E.	NIVEL SUPERIOR DE PISO EXISTENTE
N.S.L.	NIVEL SUPERIOR DE LOSA
N.S.B.	NIVEL SUPERIOR DE BANQUETA
N.S.F.	NIVEL SUPERIOR DE FIRME
N.S.J.	NIVEL SUPERIOR DE JARDÍN
B.N.	BANCO DE NIVEL
B.T.	BANCO DE TRAZO

1 ÁREA DE ESTAR
2 ÁRBOLES METÁLICOS DE PROYECCIÓN
3 ESCENARIO LEVADIZO
4 INTERACCIÓN PEATONAL
5 ESPACIO INMERSIVO 360°
6 REALIDAD AUMENTADA
7 RACK PARA BICICLETAS
ARRANQUE DE PISO
CAMBIO DE MATERIAL

REVISIÓN:

No.	REVISION / APROBACION	FECHA

UBICACIÓN:

ESCALA: 1:350

ACOTACIONES: METROS

ESCALA GRAFICA:

FECHA: ENERO 2021

ELABORÓ/REVISÓ:

APROBÓ:

ARQ. SANDRA G PATIÑO MACIAS
DIRECTOR DE PROYECTOS

ESPECIALIDAD:

PLANO: NIVELES

CLAVE PLANO: G-107 NIEVELES

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARIA DE CONSTRUCCION
DIRECCION DE PROYECTOS